



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

--- En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día jueves 08 (Ocho) de Agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), constituidos previa convocatoria; los integrantes del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud de Sinaloa, los CC. Integrado por los CC. Dr. Gerardo Kenny Inzunza Leyva, Director de Prevención y Promoción de la Salud, en su carácter de Presidente, Dr. Carlos Enrique González Ramos, Director de Atención Médica y L.A.E. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo, ambos integrantes del comité; con carácter de Presidente y miembros del comité respectivamente; por lo que habiendo quórum legal, se reúnen los referidos integrantes del Comité para celebrar formal sesión ordinaria con la finalidad de tratar el asunto dado a conocer en la convocatoria, consistente en analizar la propuesta contenida en el oficio número SSS/UT/CT/24-08/2024, del 07 de agosto del año en curso, suscrito por la Lcda. Imelda Inzunza González, Responsable de la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Sinaloa, con motivo de la clasificación de información Incompetencia, objeto de la solicitud con folio 250483800029324.-----

I.- PASE DE LISTA.

El Dr. Gerardo Kenny Inzunza Leyva, Director de Prevención y Promoción de la Salud, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, cede el uso de la voz al L.A.E. Eduardo Aguirre Medina, miembro del Comité, para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentran presentes los CC. Dr. Gerardo Kenny Inzunza Leyva, Director de Prevención y Promoción de la Salud, en su carácter de Presidente, Dr. Carlos Enrique González Ramos, Director de Atención Médica y L.A.E. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo; con carácter de Presidente y miembros del comité respectivamente.

GA

ga

7



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del segundo punto del orden del día, se declara que en virtud de que nos encontramos presentes los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que el Presidente del Comité declara instalada la sesión.

III.- ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto se somete a consideración de los integrantes de este Comité los puntos a tratar en la sesión:

Pase de lista.

Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

Resolución correspondiente a la propuesta contenida en el oficio número SSS/UT/CT/24-08/2024, del 07 de agosto del año en curso, así como el escrito de la solicitud a este comité suscrita por la Lcda. Imelda Inzunza González, Responsable de la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Sinaloa, con motivo de la clasificación de la información Incompetencia objeto de la solicitud con folio 250483800029324.

Por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de este Comité de Transparencia de los Servicios de Salud de Sinaloa para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa.

IV.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO INCOMPETENCIA EXPEDIENTE NÚMERO SSS/CT/31/2024.



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Una vez expuesta la propuesta de resolución del Comité, el Dr. Carlos Enrique González Ramos, Director de Atención Médica, recoge los votos, y se da cuenta formal que por UNANIMIDAD de los miembros del Comité, se resuelve CONFIRMAR la clasificación de información incompetencia.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el Presidente del Comité clausura la sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las doce treinta del día 08 de agosto de dos mil veinticuatro.



DR. GERARDO KENNY INZUNZA LEYVA
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



DR. CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RAMOS
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LAE. EDUARDO AGUIRRE MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA